

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****171****MADRID NÚMERO 25****EDICTO****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**D. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA  
DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:**

Que en el procedimiento ejecución nº 38/2018 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Dña. NOURA KHALI frente a GONFERBE 2009 SL, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la siguiente resolución de su interés, de fecha 26-06-2018, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber, asimismo, que contra la misma cabe interponer recurso de directo de revisión respectivamente antes este Juzgado en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GONFERBE 2009 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiséis de junio de dos mil dieciocho.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA**

(03/23.801/18)

